

**EL SECRETARIO GENERAL DEL ÁREA METROPOLITANA DE
BUCARAMANGA**

HACE CONSTAR

Que, revisada la naturaleza jurídica del Área Metropolitana de Bucaramanga se concluye que no contamos con normas especiales y/o concretas que sean aplicables y que deban ser reportadas o publicadas.

Dado en Bucaramanga a los veinticuatro (24) días de octubre de 2022.



MARIO BARRAGÁN PACHÓN
Secretario General
Área Metropolitana de Bucaramanga

Proyectó: David Quiroz – CPS
Revisó: Yessica Márquez – Profesional Especializada S.G.